

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No 07-2022			
<b>Proceso: Consejo Curricular</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Topográfica</b>			<b>Hora de Inicio: 02:00 p.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: Consejo Curricular</b>			<b>Hora de Finalización: 3:45 p.m.</b>
<b>Lugar: Virtual – Meet meet.google.com/gvp-jpsw-mbq</b>			<b>Fecha: 04 de abril 2022</b>
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Edgar Lozano Espinosa	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	William Andrés Castro López	Componente de Básico	ORIGINAL FIRMADO
	Robinson Quintana Puentes	Componente Básico Profesional	ORIGINAL FIRMADO
	Zamir Maturana Córdoba	Componente Profesional	ORIGINAL FIRMADO
	Herlinda Esperanza Calderón Gacharna	Componente Socio- Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Angie Natalia Casallas Chávez	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Laura Gabriela Trisancho Mariño	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
<b>Elaboró: Liliana Patricia Cancelada</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Edgar Lozano Espinosa</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Realizar la reunión habitual del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, con el objetivo de realizar concurso docente y monitorias.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum</li> <li>2. Casos Proyecto Curricular</li> <li>3. Casos Docentes</li> <li>4. Casos Estudiantes</li> <li>5. Varios</li> </ol>			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 7 de los 7 miembros del Consejo.

### 2. Casos Proyecto Curricular

2.1 Se aprueba el acta No 05 del 23 de marzo de 2022.

2.2 El Coordinador **DA LECTURA** al oficio SFMA-0270-22, emitido por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual **APROBO** DESIGNAR a la estudiante LAURA GABRIELA TRISTANCHO MARIÑO, código estudiantil 20162032023, como Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica se da por **ENTERADO**.

2.3 El Coordinador **DA LECTURA** al oficio SFMA-0281-22, emitido por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual **APROBÓ** el número de monitorias por Proyecto Curricular y/o Unidad Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el período académico 2022-1, así:

PROYECTO CURRICULAR / UNIDAD	ASIGNACIÓN 2022-1
Ingeniería Topográfica	11

El Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica se da por **ENTERADO** Y por unanimidad, **DECIDE** asignar los 12 monitores según las necesidades del Proyecto Curricular, dado que las asignaturas son teórico-práctico y hacen uso del almacén de topográfica, así como de las salas de sistemas de la Facultad del Medio ambiente y Recursos Naturales. Adicional a esto, se requiere de los monitores para que apoyen las actividades académicas de cada uno de los espacios académicos relacionados a continuación. Dado lo anterior, **SOLICITA** al Consejo de Facultad, no disminuir el número de monitorias asignadas al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

Área del conocimiento de la monitoria	Espacio académico 1, que el monitor va apoyar	Espacio académico 2, que el monitor va apoyar	Espacio académico 3, que el monitor va apoyar
Ingeniería	ALTIMETRÍA-2007	DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS-2020	
Ingeniería	BASE DE DATOS ESPACIALES-2036		
Ingeniería	PERCEPCIÓN REMOTA-2039		
Ingeniería	PLANIMETRÍA-2005	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-2046	
Ingeniería	PLANIMETRÍA-2005	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-2046	
Ingeniería	DISEÑO COMPUTACIONAL DE VÍAS (IN)-2055	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-2047	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ingeniería	FOTOGRAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN-2028	CARTOGRAFÍA DIGITAL-2034	
Ingeniería	TRÁNSITO Y TRANSPORTE (IN)-2042	TOPOGRAFÍA AUTOMATIZADA (IN)-2043	LEVANTAMIENTOS ESPECIALES-2041
Ciencias de la tierra y planetarias	GEODESIA POSICIONAL-2009	LOCALIZACIÓN DE VÍAS-2024	
Ingeniería	CARTOGRAFÍA DIGITAL AVANZADA (IN)-2048		
Ingeniería	BASE DE DATOS ESPACIALES-2036	PERCEPCIÓN REMOTA-2039	DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS-2020
Ingeniería	TRÁNSITO Y TRANSPORTE (IN)-2042	TOPOGRAFÍA AUTOMATIZADA (IN)-2043	LEVANTAMIENTOS ESPECIALES-2041

## 2.4 Definición de perfiles docentes de acuerdo a las necesidades identificadas.

De acuerdo al análisis de necesidades del Proyecto Curricular, en la cual se tuvieron en cuenta las cargas lectivas y las descargas académicas (por participación en las actividades complementarias del plan de trabajo) para los 16 profesores de planta adscritos al proyecto curricular, para 1 un profesor adscrito a la facultad el cual es compartido con Ingeniería Forestal y Tecnología en Levantamientos Topográficos. Así mismo se realizó la proyección de carga para los docentes de vinculación especial; 2 docentes de medio tiempo ocasional, 2 docentes de vinculación especial de hora catedra Honorarios y 20 de docentes de vinculación especial de hora catedra los cuales en este momento se encuentran vinculados con el proyecto curricular de Ingeniería Topográfica. La Asistente del Proyecto Curricular presenta la siguiente condición a tener en cuenta en las asignaturas que no cuentan aún con docente a cargo, para el semestre 2022-1:

- **DISEÑO COMPUTACIONAL DE VÍAS (4 HORAS)**
- **TRÁNSITO Y TRANSPORTE (4 HORAS)**
- **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (8 HORAS)**
- **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA (8 HORAS)**

El Coordinador informa que los docentes relacionados no continúan con el Proyecto Curricular en el periodo 2022-1, quedando el espacio académico referido sin docente a cargo.

DOCENTE	ESPACIOS ACADÉMICOS A CARGO	OBSERVACION
BEJARANO CARDENAS MARTIN ALEXANDER	DISEÑO COMPUTACIONAL DE VÍAS TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Manifestó que no continua con la carga académica para el periodo 2022-1
ZAMBRANO DE ARMAS FIDEL	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Manifestó que no continua con la carga académica para el periodo 2022-1
IBAGON BARRERO EDWIN EDUARDO	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	Manifestó que no continua con la carga académica para el periodo 2022-1

Teniendo en cuenta lo anterior, **SOLICITA** la apertura de convocatoria de concurso público docente con el fin de suplir las cargas académicas en mención. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad define y aprueba los perfiles para la realización del concurso público docente.

### **PERFIL 1.**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Gerencia y administración de proyectos de ingeniería

ÁREA DEL CONCURSO: Formulación y Evaluación de proyectos

- Pregrado: Administrador de Empresas
- Posgrado: Con título de Maestría o Doctorado en el área del Concurso.
- Experiencia Docente Universitaria: Mínima de 2 años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente (Acuerdo 011 del 2002 del Consejo Superior Universitario).
- Productividad Académica: Con productividad académica en el área del conocimiento, según lo establecido en el Acuerdo 005 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.

ESPACIO ACADÉMICO	HORAS SEMANALES	HORARIO
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Grupo 401	4	LUNES 2 PM- 4 PM / MIERCOLES 4 PM 6 PM
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Grupo 403	4	LUNES 6 PM – 8 PM / MIERCOLES 6 PM 8 PM

### **PERFIL 2.**

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Gerencia y administración de proyectos de ingeniería

ÁREA DEL CONCURSO: Principios de Economía

- Pregrado: Economista
- Posgrado: Con título de Maestría o Doctorado en el área del Concurso.
- Experiencia Docente Universitaria: Mínima de 2 años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente (Acuerdo 011 del 2002 del Consejo Superior Universitario).
- Productividad Académica: Con productividad académica en el área del conocimiento, según lo establecido en el Acuerdo 005 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.

ESPACIO ACADÉMICO	HORAS SEMANALES	HORARIO
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Grupo 401	4	LUNES 4 PM- 6 PM / JUEVES 4 PM- 6 PM
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Grupo 403	4	MARTES 8 PM – 10 PM / MIERCOLES 8 PM – 10 PM

### **PERFIL 3.**

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Georreferenciación e Infraestructura Vial

ÁREA DEL CONCURSO: Tránsito y Transporte, y Diseño Computacional de Vías

- Pregrado: Ingeniero Civil o Ingeniero Topográfico
- Posgrado: Con título de Especialización o Maestría o Doctorado en el área del Concurso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Experiencia Docente Universitaria: Mínima de 2 años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente (Acuerdo 011 del 2002 del Consejo Superior Universitario).
- Productividad Académica: Con productividad académica en el área del conocimiento, según lo establecido en el Acuerdo 005 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.

ESPACIO ACADÉMICO	HORAS SEMANALES	HORARIO
DISEÑO COMPUTACIONAL DE VÍAS Grupo 403	4	MIÉRCOLES 8 PM- 10 PM / JUEVES 8 PM- 10 PM
TRÁNSITO Y TRANSPORTE Grupo 403	4	MARTES 6 PM- 8 PM/ JUEVES 6 PM- 8 PM

**2.5** El Coordinador **INFORMA** que el profesor Evelio Madera no continúa vinculado como medio tiempo ocasional (MTO) con el proyecto curricular de Ingeniería Topográfica para el periodo 2022-1, dado lo anterior y teniendo en cuenta la Resolución 001 de 2012, Artículo 4, Literal V” Cuando un docente de vinculación especial solicite el cambio de modalidad de vinculación de un periodo a otro, deberá ser aprobado por el Consejo Curricular atendiendo las necesidades académicas del programa y de los cupos aprobados por el Consejo de Facultad”. El Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** realizar la respectiva consulta respecto algún antecedente con relación a este proceso; en caso contrario adelantar los procesos para la convocatoria docente para el medio tiempo ocasional (MTO). Así mismo, efectuar la consulta con relación al proceso para la solicitud de un docente de Tiempo completo ocasional (TCO) para el proyecto curricular de Ingeniería Topográfica.

### 3. Casos Docentes

3.1 No hay casos docentes

### 4. Casos Estudiantes

4.1 No hay casos estudiantes

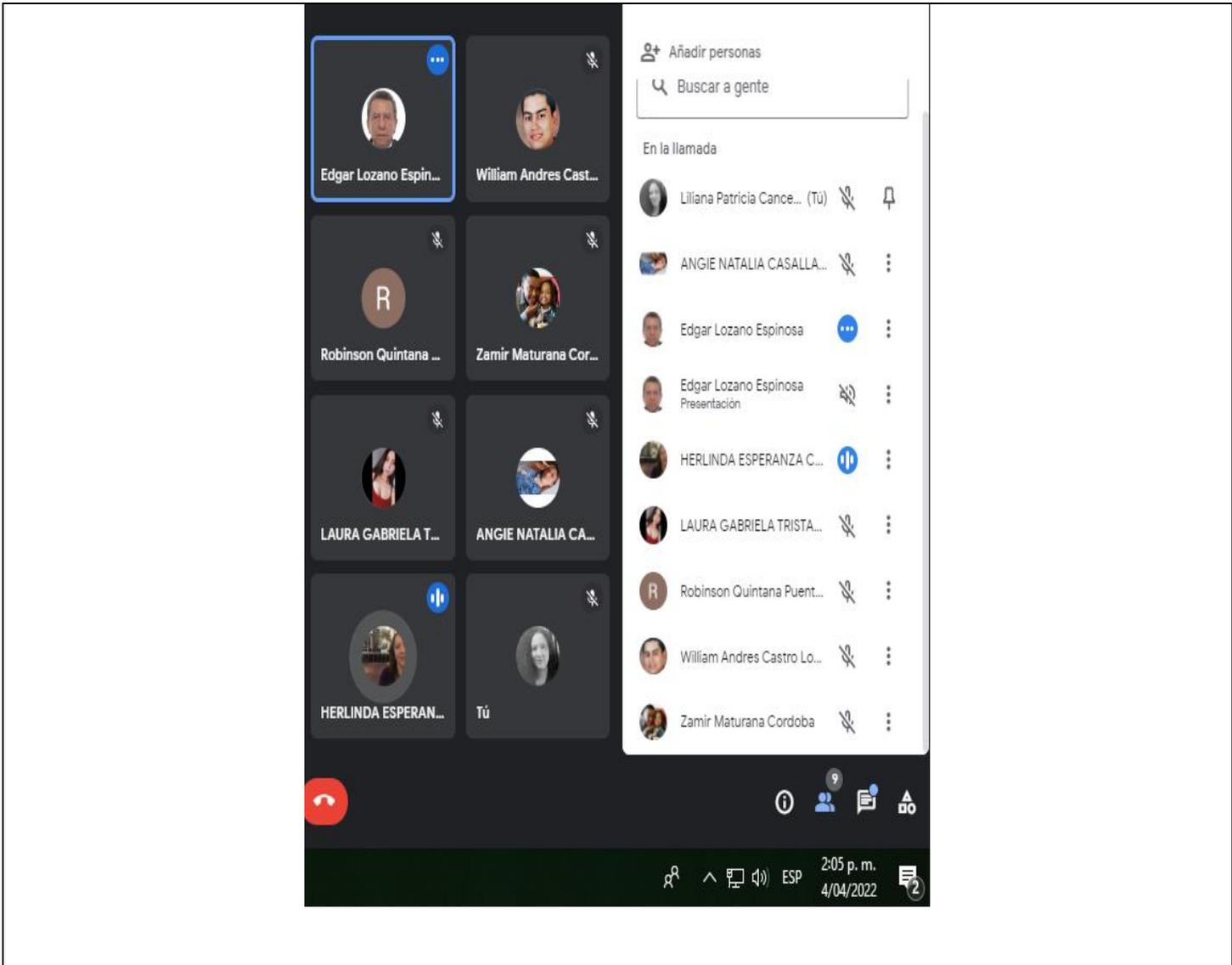
### 5. Varios

**5.1** Las Representantes Estudiantiles **EXPONEN** la queja respecto al docente AULIO TOVAR SOLANO, quien programó un parcial en un horario diferente al de su clase, situación que afecta a los estudiantes, dado que genera cruce con sustentaciones finales de otros espacios académicos. El Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** al coordinador del proyecto curricular clarifique con el docente AULIO TOVAR la situación en cuanto acuerdos y fechas que se llegaron con los estudiantes al momento de presentar el syllabus y si es el caso realizar un seguimiento al caso.

El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, REITARA que las quejas de los docentes las pueden pasar por escrito al correo del proyecto curricular.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: GI-FR-010</b>	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Versión: 03</b>	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	<b>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</b>	



COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento